



## El derecho de autor en el siglo XXI Cód. C35

### **DIRECCIÓN:**

Dr. D. Eduardo Serrano Gómez y Dr. D. Luis Anguita Villanueva.

### **ESCUELA EN LA QUE SE INSCRIBE EL CURSO:**

Escuela de Ciencias Sociales.

### **HORARIO DEL CURSO:**

Mañanas de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

### **NÚMERO DE ALUMNOS:**

20.

### **PERFIL DEL ALUMNO:**

Licenciados, graduados o estudiantes de los últimos cursos del Grado en Derecho. Licenciados o Graduados en Periodismo, Bellas Artes, Políticas o estudios afines con interés sobre la propiedad intelectual.

No son necesarios conocimientos previos sobre la materia.

### **OBJETIVOS:**

- Proporcionar a los alumnos un conocimiento particularizado de la materia del derecho de autor.
- Incidir en las últimas modificaciones legislativas y en los nuevos retos que éstas plantean.
- Dotar a los alumnos de recursos suficientes para enfrentarse a los numerosos casos prácticos que sobre asuntos pueden encontrarse en un futuro ejercicio profesional.
- Crear un foro de intercambio de información e ideas en torno al futuro de los derechos de autor.
- Analizar los nuevos retos que se plantean en relación a los derechos de autor y las nuevas tecnologías en el ámbito de la sociedad de la información.

### **PROGRAMA:**

- Derecho de autor y propiedad intelectual. Historia y normativa.
- El objeto de la propiedad intelectual. El Registro de la Propiedad Intelectual. Obras originales y derivadas.
- Los sujetos del derecho de autor. Pluralidad de sujetos.



- Los derechos morales.
- Los derechos de explotación. La copia privada y su compensación equitativa. Otros derechos.
- Límites del derecho de autor.
- Duración. Las obras en dominio público.
- La transmisión de los derechos de explotación.
- El contrato de edición. Edición electrónica y digital.
- Derechos afines.
- Obras teatrales y musicales. Los contratos de representación teatral y ejecución musical.
- Obras audiovisuales y contratos en torno a las mismas.
- Formatos de televisión. Programas de intercambio de archivos.
- Programas de ordenador, obras multimedia y bases de datos.
- Nuevas tecnologías, Internet y derechos de autor.
- Las entidades de gestión de derechos.
- La protección de los derechos de propiedad intelectual.
- Derecho internacional y comunitario de autor.

### **ACTIVIDADES PRÁCTICAS:**

Al tratarse de un curso jurídico, se analizarán con los alumnos diversos casos prácticos y se les proporcionarán las claves para la resolución en el futuro de otros con los que se puedan encontrar en el futuro.

Se incluye una visita a AISGE (Artistas Intérpretes, Sociedad de Gestión), al Registro de la Propiedad Intelectual de la Comunidad de Madrid y a Universal Music Spain.

### **PROFESORADO:**

- D. Eduardo Serrano Gómez, UCM.
- D. Luis Anguita Villanueva, UCM.
- D. Jorge Ortega Doménech, UCM.
- D. Abel Martín Villarejo, UCM.
- D<sup>a</sup> Sara Martín Salamanca, Universidad Carlos III.
- D. Antonio Castán, Abogado.
- D. Marco Mariscal Moraza. Abogado.
- D. Alejandro Puerto, Registro territorial CCAA Madrid.